

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO NUCLEAR
ENTRE ARGENTINA E IRÁN (1986-1997)

Paulo BOTTA

Rosario, julio-septiembre 2010 – N° 101

CERIR



ARGENTINA

“CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA”

ISSN 0326-7806 (edición impresa)

ISSN 1852-7213 (edición en línea)

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

CONSEJO DE REDACCION: Master Anabella Busso (CONICET)
Dra. Miryam Colacrai (CONICET)
Dra. Gladys Lechini de Álvarez (CONICET)
Lic. Gustavo Marini (U.N.R.)

CONSEJO ASESOR:

Prof. Celestino del Arenal
Universidad Complutense de Madrid (España)

Prof. Juan Gabriel Tokatlian
Universidad de San Andrés (Argentina)

Prof. Jack Child
Prof. American University. Washington (EE.UU.)

Prof. Eduardo Ferrero Costa
Docente y Ex Embajador en la O.E.A. y EE.UU. (Perú)

Prof. Helio Jaguaribe
Decano del Instituto de Estudios Políticos y Sociales
(Brasil)

Prof. Carlos Juan Moneta
Ex Secretario General del SELA (Argentina)

Prof. Alberto van Klaveren
Universidad de Chile

Dirección Nacional de Derecho de Autor: Exp. N° 875034/10
Esta publicación cuenta con el sistema de referato de acuerdo a normas internacionales.

Indexada: Latindex Catálogo. Nivel I de excelencia

Publicación trimestral propiedad de Alfredo Bruno Bologna. (abologna@unr.edu.ar)

Canje: biblioteca-cerir@unr.edu.ar

Página web: www.cerir.com.ar

Traducciones: Laura Marsol

Edición: Lidia Gatti

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los Cuadernos.

El texto completo de los Cuadernos de Política Exterior Argentina, a partir del número 79, puede ser consultado en la página web.

ADDRESS OF CHANGE - CORRESPONDENCIA Y CANJE:

**CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO
C.E.R.I.R.**

San Juan 4290

2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

EDITORIAL

El **CERIR** es una institución sin fines de lucro dedicada al campo de la investigación y docencia en Relaciones Internacionales.

Iniciado como grupo de trabajo e investigación en el ámbito docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en 1985, el **CERIR** concreta su labor en un proyecto conjunto presentado al CONICET, que fue creciendo desde entonces hasta la actualidad, con la incorporación de investigadores y becarios. Los trabajos elaborados se conocen a través de la publicación periódica "Cuadernos de Política Exterior Argentina".

En 1992 por primera vez el **CERIR** diseña un Programa de Investigación cuyo objetivo es el seguimiento de la Política Exterior Argentina. Desde entonces se han publicado, en el marco de este Programa, las siguientes obras conjuntas: *"La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y Reflexiones al promediar su mandato"* (1994); *"La Política Exterior Argentina 1994/1997"* (1998); *"La Política Exterior Argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?"* (2001); *"La Política Exterior del gobierno de Kirchner"* (2006), y *"La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato"* (en prensa).

Desde su origen, el grupo de investigación del **CERIR** transfería sus conocimientos en carreras de grado y post grado. En 1996 organiza dentro del ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) la *Maestría en Integración y Cooperación Internacional* de la UNR, con la presencia de graduados y becarios de los países miembros del MERCOSUR. En 1998 la Maestría se incorporó al programa ALFA-DEIMPIR (Desarrollo Económico e Institucional mediante Procesos de Integración Regional) de la Unión Europea.

Los "Cuadernos de Política Exterior Argentina" se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al **CERIR** que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación mencionados.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO NUCLEAR ENTRE ARGENTINA E IRÁN (1986-1997)*

Paulo BOTTA**

RESUMEN

En este estudio se analizan las relaciones argentino-iraníes en el ámbito nuclear desde su establecimiento hacia 1986 hasta su total finalización en 1997. Tales vínculos, para su total comprensión, deben ser enmarcados dentro de los esquemas de reinserción internacional que los gobiernos argentinos implementaron en esos años. De esta manera, la relación entre Argentina e Irán en general y en el ámbito nuclear en particular no podría calificarse como de estrictamente bilateral sino otras consideraciones, especialmente las relaciones con Estados Unidos, deberían ser tomadas en consideración. Desde el punto de vista argentino tanto el establecimiento como la finalización de la cooperación en el ámbito nuclear con la República Islámica de Irán obedecieron a esos esquemas de reinserción más que una cercanía o lejanía con el régimen de Teherán. Esta idea también tiende a desvincular la finalización de esos contratos nucleares de los atentados terroristas cometidos en Argentina en 1992 y 1994, atentados cuya realización se ha intentado vincular con el no cumplimiento de los contratos nucleares por parte de Argentina.

PALABRAS CLAVES: Argentina - Irán - Tecnología Nuclear - Relaciones Sur-Sur - Seguridad Internacional

NUCLEAR COOPERATION BETWEEN ARGENTINA AND IRAN (1986-1997)

Paulo BOTTA

ABSTRACT

In this paper we analyze the Argentinean-Iranian nuclear relations since its establishment in 1986 up to 1997 when it finished. Such contacts must be framed into the Argentinean international insertion strategy in order to be fully understood. The relations between Argentina and Iran, generally speaking, and the nuclear relations, in particular, were not completely bilateral, on the contrary we should consider the influence of the Argentinean-American relations. From the Argentinean point of view the nuclear cooperation with the Iranian regime was the result of that international insertion strategy and not the consequence of the bilateral level of engagement with Tehran. According to this, we argue there is no relation between the terrorist attacks that took place in Argentina in 1992 and 1994 and the breach of those nuclear contacts. And, as a consequence, those two issues -terrorist attacks and nuclear contracts- should not be considered as a single one.

KEY WORDS: Argentina - Iran - Nuclear Technology - South-South Relations - International Security

TRABAJO RECIBIDO: 03/07/2010

ACEPTADO: 16/09/2010

* Este trabajo es parte de la tesis doctoral del autor, "Relaciones entre la República Argentina y la República Islámica de Irán entre 1979 y 2009" presentada en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid.

** Diploma de Estudios Avanzados y Doctorando del Instituto Ortega y Gasset (Universidad Complutense de Madrid); Analista de FRIDE (2007-2010); Director de CEMOC (2002-2007); Diplomado en Lengua Árabe (Ministerio de Educación de la República Árabe de Egipto); Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Católica de Córdoba); Miembro de la Sociedad Española de Iranología.

ÍNDICE

Introducción	3
La cooperación nuclear argentino-iraní durante los años de la República Islámica	4
Los cambios en la política exterior argentina y el fin de los negocios nucleares	11
Argentina e Irán luego del atentado a la Embajada de Israel	21
El atentado a la AMIA: El punto de inflexión	23
Las Relaciones bilaterales durante la segunda Presidencia de Carlos Menem (1995-1999)	27
Las relaciones bilaterales en 1996 y 1997	29
Conclusiones	30
Bibliografía	32

Introducción

El plan nuclear iraní es desde mediados de esta década uno de los temas más importantes de la agenda de seguridad internacional. Las sanciones internacionales impuestas a través del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas así como la preocupación que las ambiciones nucleares del régimen de Teherán generan en los países de Medio Oriente, lo convierten en un tema de gran trascendencia y actualidad.

En ese contexto, es que desarrollamos en este estudio un tema al cual se suele hacer referencia, particularmente en artículos periodísticos, así como en el ámbito de las investigaciones por los atentados a la Embajada de Israel ocurrido el 17 de Marzo de 1992 y a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) el 18 de Julio de 1994. Se refiere a la cooperación en el ámbito nuclear que se estableció entre la República Argentina y la República Islámica de Irán desde la segunda mitad de la década de los años 80 del siglo pasado hasta mediados de la década siguiente. Para resaltar la relevancia de este tema podemos señalar que la Unidad Fiscal Especial de Investigación del caso AMIA considera que el incumplimiento de esos contratos nucleares por parte de la República Argentina constituyó una de las causas de los atentados terroristas ocurridos en la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, el estudio de este aspecto de las relaciones argentino-iraníes no tiene sólo un interés histórico, máxime cuando se toma conciencia que lo que se ha estado negociando entre el Grupo 5+1 e Irán a partir de Octubre de 2009 es muy similar a lo que Argentina e Irán hicieron a partir de 1988. Es decir que bajo el control del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el gobierno de Teherán recibía desde el exterior el uranio enriquecido e insertaba en dispositivos que pudieran ser utilizados como combustible nuclear sin los riesgos de un uso alternativo lo cual constituiría un caso de proliferación nuclear.

Creemos, por lo tanto, que un mejor conocimiento de las relaciones argentino-iraníes en el ámbito nuclear podría ayudar no sólo a comprender ese aspecto de la vinculación bilateral en cuanto a su importancia real en los atentados terroristas sufridos en Argentina, sino también en cuanto a una mecánica de cooperación internacional⁴ que intenta ser reeditada en la actualidad.

Desde nuestro punto de vista, la colaboración que se dio en esos años no sólo no implicó ningún riesgo para la seguridad internacional -ya que se realizó bajo el control del OIEA- sino que no puede caracterizarse tampoco como un ejemplo de irresponsabilidad o aventurismo por parte del gobierno argentino. En el caso del gobierno de Raúl Alfonsín, la

⁴ En este trabajo entendemos cooperación en un sentido lato, como la "alternativa que poseen las naciones de actuar en forma compartida para obtener objetivos semejantes". SUDOL, Silvia, "Argentina – Medio Oriente: Posibilidades para la cooperación Sur-Sur", *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Serie Estudios, CERIR, Rosario, Febrero de 1986, pág. 5

estrategia de vinculación nuclear con Irán se derivaba de una política exterior que priorizada las relaciones Sur-Sur pero sin descuidar los compromisos internacionales del país y mucho menos, sin que eso significara una oposición o un desafío a los Estados Unidos. En cuanto a las relaciones durante el gobierno de Carlos Menem, se insertaron dentro del modelo de política exterior que priorizaba el vínculo argentino-norteamericano. En ambos casos, por lo tanto, se trató de una iniciativa que se enmarcaba en una particular estrategia de reinserción internacional del país más que en una iniciativa estrictamente bilateral y por fuera de los controles internacionales o los compromisos de Argentina con los Estados Unidos.

En este estudio analizamos las iniciativas de cooperación entre Argentina e Irán desde las primeras negociaciones en 1986 hasta la finalización de todo contacto referido a este tema hacia 1996.

La cooperación nuclear argentino-iraní durante los años de la República Islámica

Los vínculos en el ámbito nuclear no comenzaron después del establecimiento de la República Islámica sino que lo habían hecho en los tiempos del Sha Reza Pahleví. Éste estableció en 1973 la Organización de Energía Atómica de Irán (AEOI, por en sus siglas en inglés, Atomic Energy Organization of Iran), con el objeto de desarrollar un ambicioso plan nuclear con fines pacíficos aunque implicaba el acceso a tecnología de uso dual⁵. Las estrechas relaciones existentes entre Irán y Estados Unidos en esos años hicieron que sus planes no generaran ningún tipo de suspicacia por lo que en forma abierta Irán comenzó a requerir cooperación internacional para esta iniciativa.

Argentina poseía un importante desarrollo tecnológico en esta área y junto con la voluntad de exportar esa tecnología la convirtieron en un candidato ideal a la hora de buscar socios internacionales⁶. La llegada al poder en Argentina del gobierno de Héctor Cámpora en Mayo de 1973 había producido cambios en muchas áreas del Estado. Lamentablemente como ha sido relativamente común en la historia política argentina recientes funcionarios y técnicos fueron desplazados por motivaciones ideológicas. De esta manera un grupo de técnicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) perdió su trabajo y en ese contexto fueron contratados por la AEOI iraní. Fueron siete científicos argentinos quienes viajaron a Irán para trabajar en distintas áreas tales como diseño de reactores de investigación, minería del uranio y protección radiológica. Sus contratos terminaron antes del establecimiento de la República Islámica de Irán en 1979⁷.

⁵ Una visión sobre los planes del Sha en esos años puede verse en QUESTER, George H., "The Shah and the bomb", en *Policy Sciences*, Ed. Springer Netherlands, Vol. 8, Número 1, Marzo de 1977.

⁶ Sobre la política nuclear argentina hacia otros países puede verse SHEININ, David, "Nuclear development and the Shaping of an Independent Argentine Foreign Policy, 1950-1990", en *E.I.A.L. - Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Universidad de Tel Aviv, Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin, Escuela de Historia, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, Vol. 16, N° 2, Julio-Diciembre de 2005, disponible en <http://www.tau.ac.il/eial/current/sheinin.html>

⁷ Entrevista a Roberto Ornstein, CNEA, Buenos Aires, vía correo electrónico, 21 de Octubre de 2009.

El nuevo régimen de Jomeini tenía otras prioridades en sus primeros tiempos y el desarrollo nuclear no era uno de ellos. Esto sumado al enfrentamiento con los Estados Unidos de América hizo que muchas empresas optaran por dejar de trabajar con sus contrapartes iraníes. La empresa alemana Unión de Plantas de Energía Sociedad Anónima (KWU por sus siglas en alemán, Kraft Werk Union Aktiengesellschaft), que era subsidiaria de Siemens y que debería haber terminado la construcción de la central de Bushehr 1 de 950 Megavatios Eléctricos (MWE por sus siglas en inglés, Megawatt Electrical), proyectada en 1975 durante el gobierno del Sha, fue una de las que se retiró sin cumplir su contrato.

La nueva posición de Irán en el sistema internacional -ya no era un cercano aliado de los Estados Unidos en la región del Golfo Pérsico-, y el inicio de la guerra con Irak en Septiembre de 1980, detuvieron por unos años los planes nucleares del nuevo gobierno iraní que no eran más que la continuación de los planes nucleares del Sha que pretendían fortalecer la imagen de Irán como potencia regional.

En la Argentina de esos años, el gobierno de Raúl Alfonsín priorizó estrechar las relaciones con los denominados Países del Tercer Mundo en el ámbito del Movimiento de los Países No Alineados (NOAL). De esta manera, la colaboración en el ámbito científico, incluida la tecnología nuclear, ocupó un lugar importante⁸.

Uno de los errores más frecuentes, no siempre exento de mala intención, es analizar las vinculaciones en el ámbito nuclear entre Argentina e Irán como una “irresponsabilidad” del gobierno argentino. En realidad, y de acuerdo, con los modelos de inserción de la época esto no era más que un ámbito de cooperación bilateral en el seno de un paradigma de política exterior. Silvia Sudol al hablar de las posibilidades de cooperación Sur-Sur, la que era definida como “aquella en la cual los países subdesarrollados trabajan conjuntamente para hallar la solución adecuada al problema de la dependencia”, sostenía que “este tipo de cooperación posibilitaría llevar a cabo iniciativas para las cuales no se puede contar -o no conviene hacerlo- con la contribución de los países del Norte; como por ejemplo ciertas tecnologías difíciles de obtener en el Norte por su valor estratégico o por su alto costo (tecnología nuclear o para la extracción de petróleo)”⁹.

Es decir que hacia mediados de los años ochenta del siglo pasado la cooperación con Irán en materia nuclear era la consecuencia lógica de un modelo de inserción internacional tendiente a lograr mayores niveles de autonomía a partir de la conceptualización de un sistema donde el eje de división no era Este-Oeste -Comunismo vs. Capitalismo- sino Norte-Sur -Países desarrollados vs. Países subdesarrollados.

Así, durante la presidencia de la CNEA del Dr. Alberto Constantini, entre 1985 y 1987, delegaciones iraníes visitaron Argentina y delegaciones argentinas visitaron Irán en varias ocasiones para negociar el reinicio de la cooperación en el campo nuclear tomando

⁸ SHEININ, David, op. cit.

⁹ SUDOL, Silvia, op. cit., pág. 5

en cuenta lo que se había hecho durante los años del Sha. La primera misión iraní visitó las instalaciones de la CNEA entre el 31 de Octubre y el 6 de Noviembre de 1985 cuando el presidente de la AEOI, Dr. Reza Amrollahi, fue invitado por su contraparte argentina. En esa ocasión se acordó la conformación de un Comité de Conducción (*Steering Committee*) que tendría a su cargo en el futuro las negociaciones entre el organismo iraní y el argentino¹⁰.

La primera reunión de este comité se realizó en Buenos Aires entre el 20 y el 25 de Mayo de 1986 con el objeto de estudiar la posibilidad de realizar alguna operación comercial. La delegación iraní estuvo integrada por Hadji Azim -Vicepresidente para Centrales Nucleares-; Hadji Saeed -Vicepresidente para la Investigación y Desarrollo- y el nombrado Massoud Samiei. Por la parte argentina concurren Abel González -presidente de Empresa Nuclear Argentina de Centrales Nucleares S.A. (ENACE)-; Oscar Quihillalt -de la Dirección de Centrales Nucleares- y Renato Radicella -Director de Proyectos Internacionales¹¹.

Hacia finales de 1986 también se hablaba acerca de la posibilidad de que un consorcio internacional formado por Alemania Occidental, España y Argentina negociara con Irán la terminación de la planta de Bushehr en trabajos que comenzarían hacia 1989¹². La empresa alemana responsable inicialmente de este proyecto, KWU, no estaba dispuesta a continuar con el trabajo desde la caída del régimen del Sha pero sugirió que empresas de Argentina y España, donde ella había realizado proyectos -la central de Atucha en Argentina y la de Trillo en España- completaran lo que restaba por hacer. La empresa argentina ENACE¹³ (75% propiedad de la CNEA y 25% propiedad de KWU) y la española Empresarios Agrupados mostraron interés en esta iniciativa, sin embargo este proyecto nunca se materializó debido a las dificultades del mismo así como a presiones de los Estados Unidos¹⁴. El presidente de ENACE Abel González creía que la cooperación en materia nuclear existente desde 1985 entre Argentina e Irán favorecería la concreción de este proyecto¹⁵.

Otras delegaciones iraníes visitaron Argentina entre el 10 y el 17 de Agosto de 1986 y entre el 2 y el 13 de Febrero de 1987. El objeto era un pedido del OIEA hecho a Argentina para que colaborara en el reacondicionamiento del reactor del Centro de Investigación Nuclear de Teherán (TNCR por sus siglas en inglés, Tehran Nuclear Center of Research)

¹⁰ Unidad Fiscal AMIA, *Dictamen de los Fiscales Alberto Nisman y Marcelo Martínez Burgos*, Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006, pág. 365

¹¹ *Ibidem*, págs. 366-367

¹² "Consortium proposed for Bushehr completion", *Nuclear News*, April 1987, pág. 63 y también "Iran is still seeking to finish Bushehr", *Nuclear News*, November 1986, pág. 130

¹³ Jorge Mazza, representante de ENACE participó en Teherán de una conferencia especializada sobre temas nucleares entre el 12 y el 21 de marzo de 1986, invitado por la OEAI. En esa ocasión se habló por primera vez de la posibilidad de que la empresa argentina participara de los trabajos de construcción de la central nuclear Bushehr I. Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 366

¹⁴ KOCH, Andrew; WOLF, Jeanette, "Iran's Nuclear Procurement Program: How Close to the Bomb," *Nonproliferation Review* (Fall 1997), pág. 127, disponible en <http://cns.miis.edu/npr/pdfs/koch51.pdf>

¹⁵ COONE, Tim; BRUCE, Peter, "Three-nation Bid for Iran N.-deal", *Financial Times*, 9 de Marzo de 1987, pág. 5

que utilizaba como combustible uranio enriquecido al 93% y que había sido provisto a ese país por los Estados Unidos en 1967. De acuerdo a informaciones periodísticas, Irán había demostrado interés en que toda la operación estuviera bajo el control del OIEA cuyas autoridades consultaron al respecto a los responsables argentinos¹⁶.

Antes de continuar, creemos necesario realizar una distinción entre dos conceptos que suelen confundirse cuando se habla de las relaciones nucleares irano-argentina. El primer concepto es el de “contrato internacional” y el segundo, “acuerdo internacional”. De acuerdo a la Convención de Viena sobre Derechos de los Tratados, “se entiende por “tratado” un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”¹⁷. También se consideran tales los celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales. Los acuerdos entre empresas públicas de un Estado y Estados no son tratados internacionales¹⁸, tal como lo establece la jurisprudencia internacional.

Por otra parte, un contrato internacional se utiliza para el intercambio de mercaderías y servicios a nivel internacional, pudiendo ser sus partes tanto sujetos públicos como privados.

Decíamos que esta diferenciación era necesaria puesto que en el ámbito nuclear entre Argentina e Irán hubo “contratos” y “tratados”. Los primeros involucraron a la empresa argentina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP) y, los segundos al Estado argentino a través de la CNEA, el Estado iraní a través de la AEOI y el OIEA.

El 5 de Mayo de 1987, la empresa argentina INVAP y la AEOI concluyeron un contrato comercial internacional (PT 963) por valor de 5.5 millones de dólares con el objeto de modificar el reactor del TNCR para que dejase de funcionar con uranio enriquecido al 93% y comenzara a funcionar con uranio enriquecido al 19,9%. Argentina también se comprometía a suministrar el combustible para el nuevo reactor, 115,8 Kg de ese material¹⁹ en 80 elementos combustibles. Se debían proveer también los mecanismos de las barras de control y reflectores de óxido de berilio, además de la documentación técnica respectiva, asistencia técnica y entrenamiento de personal²⁰. Según fuentes de la CNEA este acuerdo también incluía la formación de técnicos iraníes en el Instituto Balseiro para operar el nuevo reactor²¹.

INVAP no tenía la capacidad para producir tanta cantidad de combustible nuclear por lo cual, a través de la CNEA, consiguió este material en el exterior. Argentina

¹⁶ *Ibidem*, pág. 3

¹⁷ *Convención de Viena de Derecho de los Tratados* del 23 de Mayo de 1969, artículo 2.1.a.

¹⁸ Corte Internacional de Justicia de La Haya, *Caso "Anglo-Iranian Oil Co."* (Reino Unido c. Irán), 1951.

¹⁹ "Argentina Confirms Deal for work on Bushehr", *Nuclear News*, July 1987, pág. 54. y "Argentina Strikes a Deal with Iran", *Nuclear Engineering International*, N° 32, July de 1987, pág. 4

²⁰ Entrevista a Roberto Ornstein, CNEA, Buenos Aires, vía correo electrónico, 21 de Octubre de 2009

²¹ JINCHUK, Darío, "La situación nuclear en Medio Oriente", presentación realizada en el CARI el 17

suministraría el uranio natural y la empresa contratada -una empresa de Europa Oriental- lo enriquecería hasta el 19,9% para enviarlo luego a INVAP que con ese material construiría los elementos combustibles para el reactor iraní²². Los beneficios de INVAP procedían de “los cálculos y de la ingeniería para el nuevo núcleo del reactor y el diseño y la fabricación de los elementos combustibles y de las barras de control para ese nuevo núcleo”²³.

Los cambios en la CNEA con la asunción de su nueva presidenta, Emma Pérez Ferreyra, quien asumió el 13 de Mayo de 1987 no modificaron los planes con Irán²⁴. Pérez Ferreyra se desempeñó al frente de este organismo hasta el 8 de Julio de 1989 cuando asumió Manuel Ángel Mondino²⁵.

En Noviembre de 1987, la Cancillería argentina solicitó al gobierno de Irán que confirmase oficialmente el carácter estrictamente pacífico del contrato firmado por INVAP y AEOI en Mayo de ese año. La respuesta iraní llegó a través de la Embajada de ese país en Buenos Aires por medio de una nota el 17 de Marzo de 1988 -Acuerdo Nuclear “Confidencial” firmado en Buenos Aires.

En momentos en que la cooperación nuclear entre Argentina e Irán comenzaba a dar sus primeros resultados concretos tomó estado público que el gobierno de Buenos Aires junto con el de El Cairo y posiblemente el de Bagdad trabajaban juntos en un proyecto misilístico desde 1984²⁶. Aunque nunca se ha podido probar la participación directa iraquí en el proyecto *Cóndor II*²⁷, es probable que dicho acercamiento a Irak fuera el reflejo de las diferencias en el seno del gobierno argentino. Era la Fuerza Aérea Argentina la que estaba a cargo del proyecto y pocos detalles eran suministrados al gobierno del Dr. Alfonsín. Puesto que la Fuerza Aérea había estado casi fuera de la denominada “Guerra Sucia” de la década anterior contra los movimientos subversivos, el gobierno democrático le permitía un amplio margen de maniobra. Cuando todavía continuaba la Guerra Irán-Irak es probable que noticias como esta generasen algún contratiempo en las relaciones entre Argentina y Teherán. De todas maneras, lo avanzado de las negociaciones en lo referido a los contratos nucleares debe de haber constituido un incentivo para “olvidar” las incomodidades del caso desde el punto de vista iraní. Por otra parte entre 1982 y 1988 Argentina realizó ocho envíos de armamento a Irán convirtiéndose en la primera fuente de armas para la República Islámica desde América Latina. Así, las excelentes relaciones en el ámbito militar, el gran desarrollo de las relaciones comerciales -sobre todo a partir de 1984- y estos proyectos nucleares conformaron un conjunto de beneficios para Irán que eran imposibles de desestimar.

de Agosto de 2006, disponible en <http://www.cari.org.ar/pdf/situacion-nuclear-medio-oriente.pdf>

²² KESSLER, Richard, “Argentina’s CNEA Turns to Soviets for Small Supply of Enriched Uranium”, *Nuclear Fuel*, 14 de Noviembre de 1988, pág. 3-4

²³ Entrevista a Roberto Ornstein, CNEA, Buenos Aires, vía correo electrónico, 26 de Octubre de 2009

²⁴ Sobre la política nuclear argentina hacia el exterior véase SHEININ, David, op.cit.

²⁵ Manuel Ángel Mondino estuvo al frente de la CNEA entre Julio de 1989 y Septiembre de 1994.

²⁶ WALKER, Tony; GOWERS, Andrew, “Egypt and Argentina in Long-range Missile Plan”, *Financial Times*, 21 de Diciembre de 1987, pág. 28

²⁷ FRIEDMAN, Alan, “The Flight of the Condor”, *Financial Times*, 21 de Noviembre de 1989, pág. 10

En Abril de 1988 comenzaron a realizarse los trabajos correspondientes en el TNCR. El 26 de Septiembre de 1988 la Junta de Gobernadores del OIEA aprobó el pedido iraní de compra de material nuclear a Argentina, y el 9 de Diciembre de ese año a través de un acuerdo entre Argentina, Irán y el OIEA se puso esta operación bajo el sistema de salvaguardias y controles de este organismo internacional del cual ambos Estados eran partes²⁸. De hecho, según nos lo recuerda Christina Walrond, la misma agencia habría estado a favor de que Argentina fuera la responsable de las tareas de reforma del reactor iraní y del suministro del combustible nuclear²⁹. El acuerdo que se firmó el 9 de Diciembre de 1988 en Viena, sede de dicho organismo, autorizaba la transferencia y exportación desde Argentina hacia Irán de 115,80 kg. de uranio enriquecido hasta el 20% en el isótopo uranio 235 contenido en 65 elementos combustibles normales, 12 elementos combustibles de control y 3 conjuntos combustibles con instrumentación³⁰.

En Abril de 1989 técnicos argentinos concluyeron la reforma del TNCR³¹. Posteriormente, y en cumplimiento del contrato, se realizaron los envíos del combustible nuclear, el último de los cuales, tras algunos retrasos³² se hizo en Octubre de 1993³³ con lo cual este primer contrato argentino-iraní finalizó sin problemas y bajo el control del OIEA. De forma sorprendente en la página web de la Cancillería argentina este tratado aparece como "Confidencial"³⁴ aunque su contenido está disponible en el sitio web del OIEA³⁵ así como en la base de tratados internacionales de la ONU³⁶.

Mientras se completaba este primer contrato, Irán y Argentina negociaban paralelamente otras iniciativas en el ámbito nuclear. Uno de los principales objetivos de Irán era conseguir la tecnología nuclear argentina para la construcción de una planta de producción de agua pesada aunque ese proyecto no avanzó porque todavía Argentina no había terminado de desarrollar esa tecnología³⁷. El 3 de Octubre de 1988 se firmó un contrato entre AEOI e INVAP para remitir a Irán elementos para la provisión de una planta piloto de conversión y purificación de óxido de uranio (CPP-PT 716). El costo de este contrato alcanzaba los 9.742.000 dólares³⁸. Un segundo contrato entre AEOI e INVAP, fue

²⁸ KESSLER, Richard, "Argentina To Enforce Curb On Nuclear Trade With Iran", *Nucleonics Week*, 19 Marzo de 1987, pág. 12

²⁹ "Sabato on Argentina-Brazil Nuclear Cooperation Agreements", *Nuclear Developments*, 24 de Febrero de 1988, págs. 20-21, citado por WALROND, Christina, "Timeline 1967-1993: Argentine Low-Enriched Uranium at the Tehran Research Reactor", *ISIS-On Line*, 7 de Octubre de 2009, disponible en http://www.isis-online.org/publications/iran/Tehran_reactor_timeline.pdf

³⁰ GAMINI SENEVIRATNE, "IAEA Approves Argentine Fuel for Tehran Research Reactor", *Nuclear Fuel*, 3 de Octubre de 1988, pág. 13

³¹ *Nuclear Developments*, 23 de Mayo de 1989, pág. 10-11

³² "Argentina: Power Cuts", *Nuclear Engineering International*, Junio de 1989, pág. 21

³³ VAN ENGLAND, Claude, "Iran Defends Its Pursuit Of Nuclear Technology", *The Christian Science Monitor*, 18 de Febrero de 1993, pág. 7; *The Arms Control Reporter*, Marzo de 1993

³⁴ Listado de Tratados bilaterales firmados entre Argentina e Irán, disponible en <http://www.mrecic.gov.ar/portal/serec/ditra/ir.html>

³⁵ IAEA, Información Circular, Enero de 1990, INFCIRC/97/Add. 2, disponible en <http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/infcirc97a2.pdf>

³⁶ United Nations — Treaty Series, Vol. 1562, 1-27172, 1990, pág. 186-190, disponible en http://untreaty.un.org/unts/60001_120000/26/7/00050306.pdf

³⁷ Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 370

³⁸ OBARRIO, Mario, "La cancelación de un embarque nuclear a Irán, móvil del ataque", en diario "La

firmado al día siguiente, donde se establecía la exportación de una planta piloto para fabricación de elementos combustibles nucleares con uranio natural (FMPP-PT 717) por un valor de 14.898.000 dólares.³⁹ Las dos plantas se construirían en el Centro de Tecnología Nuclear de Isfahán en un período de tres años⁴⁰. En Agosto de 1988 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina había manifestado que no se oponía a estos proyectos siempre y cuando el gobierno iraní diera las garantías pertinentes de que el uso de esta tecnología tendría exclusivamente fines pacíficos. A diferencia del contrato firmado en Mayo de 1987 en esta ocasión había una transferencia de tecnología argentina hacia Irán lo que convertía al contrato en algo bastante delicado y con implicancias internacionales.

En el mes de Noviembre de 1988 el Banco Central de Irán rechazó como garante de la operación al Banco de la Nación Argentina, tal como se establecía en los contratos firmados el 3 y 4 de Octubre de ese año, por lo que los contratos debieron renegociarse a lo largo de 1989. Detrás de esa decisión estaban los temores iraníes con respecto a la situación económica de Argentina que en esa época se caracterizaba por una gran inestabilidad y marchaba hacia el proceso inflacionario más importante de la historia económica del país que tuvo lugar en 1989.

Mientras se negociaba en el ámbito nuclear, Ernesto de la Guardia, Vice Ministro de Relaciones Exteriores argentino, visitó Irán entre el 2 y el 7 de Diciembre de 1988 y se entrevistó con Mohammad Javad Larijani (Vice Ministro de Asuntos Exteriores iraní para asuntos de Europa y América). El comunicado final conjunto firmado por ambos diplomáticos establecía la conformación de una comisión ministerial conjunta para analizar temas de interés común que celebraría su primera reunión en Buenos Aires⁴¹. Todo parecía indicar que las relaciones argentino-iraníes avanzaban hacia una nueva etapa ahora que los vínculos se profundizaban y que la guerra con Irak había finalizado.

Durante los años de la presidencia del Dr. Alfonsín, tal como hemos visto, el crecimiento exponencial de las relaciones argentino-iraníes tanto en lo comercial, como en lo militar y en el ámbito nuclear, no significó un enfriamiento de las relaciones entre Argentina y el Estado de Israel. Tal es así que los grupos nacionalistas argentinos se referían con desprecio al gobierno de Alfonsín como la “sinagoga radical”, debido a que varios miembros de la administración Alfonsín profesaban el judaísmo y eran miembros de la Unión Cívica Radical (UCR). Las relaciones entre Argentina e Israel y entre el gobierno argentino y la comunidad judía argentina fueron muy buenas en esos años y la relación entre Argentina e Irán nunca fue vista como algo esencialmente negativo o un problema a considerar.

Nación”, Buenos Aires, 16 de Mayo de 1998, disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=96799

³⁹ PAOLELLA, Fernando; SÁNZ, Christian, *AMIA: La gran mentira oficial*, El Cid Editor, Buenos Aires, 2009, pág.11

⁴⁰ WALROND, Christina, op.cit. pág. 2

⁴¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, *Comunicado Conjunto*, Teherán, 7 de Diciembre de 1987

Ni siquiera Irán constituía un verdadero problema para los Estados Unidos durante la década de los años 80 a pesar de la oposición retórica existente. El gobierno norteamericano ayudó a través de Israel a Irán para que se mantuviera la paridad militar con Irak y la guerra entre estos dos países de Medio Oriente continuara, lo cual en última instancia era el verdadero interés de Washington.

Es por ello que las ventas de armamento argentino a Irán nunca se opusieron a los intereses norteamericanos y fueron realizadas con su total conocimiento. Un ejemplo de ello es lo ocurrido a principios de 1984 cuando una delegación iraní visitó Argentina para reunirse con Raúl Tomás, Secretario de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa y responsable de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM). Allí los representantes del gobierno de Teherán mostraron interés por adquirir dos destructores misilísticos argentinos de Clase Sheffield o Tipo 42 -ARA Hércules y ARA Santísima Trinidad- y el excedente de misiles *Exocet* que Argentina había utilizado en la Guerra de las Malvinas contra Gran Bretaña. Sin embargo, el nuevo gobierno argentino que buscaba reinsertarse en la comunidad internacional decidió consultar la opinión de los Estados Unidos al respecto. La administración Reagan, a través del Secretario de Estado George Shultz, respondió que no se oponía a la venta de material con poco poder de fuego pero que la venta de los destructores misilísticos argentinos alteraría el equilibrio entre Irán e Irak y esa no era la voluntad de Washington. Por lo tanto, el Canciller Dante Caputo y el Presidente Raúl Alfonsín decidieron congelar las negociaciones por la venta de los buques y sólo continuar con las ventas del material de artillería⁴². Esto demuestra que Estados Unidos sabía de las ventas argentinas y que permitía estas ventas mientras se mantuviera un equilibrio entre las fuerzas contendientes.

Los cambios en la política exterior argentina y el fin de los negocios nucleares

El tema más importante de la agenda argentino-iraní cuando Carlos Menem asumió la presidencia en Julio de 1989 era la renegociación de los dos contratos nucleares firmados en 1988. Las reuniones para este fin se extendieron a lo largo de todo 1989 y parte de 1990, siendo un tema muy sensible desde el punto de vista político y tecnológico.

Una de las características del gobierno menemista fue su tendencia a nombrar a miembros de su familia en cargos públicos. Así, Alfredo Karim Yoma, cuñado del Presidente Menem, fue designado Secretario de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto el 12 de Septiembre de 1989⁴³. Un puesto “hecho

⁴² ESCUDÉ, Carlos; CISNEROS, Andrés (dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, GEL, 1998-2000, disponible en Internet en <http://www.argentina-ree.com/14/14-046.htm>

⁴³ Decreto 739 del 12 de Septiembre de 1989, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26722 del 20 de Septiembre de 1989, pág. 1. Este decreto elevó el rango de su función, antes no existía en la Cancillería argentina, ya que había sido designado con el rango de Subsecretario el 13 de Julio de 1989 a través del Decreto 224, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26689 del 3 de Agosto de

a medida” ya que no existía con anterioridad en la Cancillería argentina y cuyas atribuciones tenían una difícil justificación si seguimos el organigrama del Ministerio. Alfredo Karim Yoma visitó Irán entre el 17 y el 21 de Febrero de 1990 junto con miembros de la CNEA, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y otras empresas argentinas luego de una invitación que le realizara el gobierno iraní. Los lazos comerciales no eran la principal preocupación de Estados Unidos en cuanto a las relaciones argentino-iraníes, sino que el tema más delicado era la cooperación en el campo nuclear en base a los dos contratos de transferencia de tecnología que en esos momentos estaban siendo tratados. En el viaje de Alfredo Karim Yoma a Irán se firmaron dos documentos: un “Acuerdo Comercial”, firmado el 19 de Febrero de 1990 -que sería ratificado por el gobierno argentino el 11 de Mayo de 1994, dos meses antes del atentado a la AMIA- y un “Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de Relaciones entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Irán”, el día 20 de Febrero de 1990.

Mientras tanto seguían los trabajos derivados del acuerdo entre INVAP y AEOI firmado en Mayo de 1987 para modificar el reactor del TNCR. Así, por ejemplo, el día 4 de Mayo de 1990 el Decreto 855⁴⁴ autorizaba un envío de uranio natural a Irán. En realidad se trataba del material que previamente se había enviado al exterior para su enriquecimiento al 19,75% y luego, de vuelta en Argentina, era utilizado para fabricar los elementos combustibles del reactor iraní que era, al final del proceso, lo que se exportaba.

A mediados de 1990, tal como puede verse, las relaciones bilaterales pasaban por un muy buen momento. De hecho entre el 17 y el 24 de Mayo de ese año visitó la Argentina Mir Hossein Moussavi, quien hasta Agosto del año anterior había sido el Primer Ministro de Irán⁴⁵. La visita de Moussavi tuvo por objeto concluir con los últimos detalles de las negociaciones para volver a firmar los acuerdos de 1988. Pocos días después de esa visita, el 4 de Junio de 1990 se firmó el Acuerdo Nuclear argentino-iraní de carácter confidencial. Además de las garantías de que la tecnología argentina no se utilizaría con fines militares se resolvía el principal problema que se había planteado en 1988 que era de carácter económico. Para evitar constituir garantías bancarias, “se estableció la creación de un fondo de garantía formado mediante la retención del 10% de cada uno de los pagos, fondo que sería reintegrado al final de las obras, contra la recepción definitiva de las mismas”⁴⁶.

El 2 de Agosto de 1990 se produjo la invasión iraquí a Kuwait lo que generó una condena internacional y el encargo por parte de Naciones Unidas a los Estados Unidos de América de la conformación de una coalición militar internacional *ad hoc* para liberar el territorio kuwaití. El 16 de Septiembre de 1990 el Presidente Menem decidió incorporar a fuerzas navales argentinas en la operación internacional para liberar Kuwait y autorizó el

1989, pág. 1

⁴⁴ Decreto 855 del 4 de Mayo de 1990, *Comisión Nacional de Energía Atómica – Exportación – Se autoriza la exportación a INVAP de uranio natural a la República Islámica de Irán, para uso como patrones isotrópicos*, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26887 del 18 de Mayo de 1990

⁴⁵ Cargo que desapareció luego de Julio de 1989 cuando la constitución iraní fue reformada.

⁴⁶ Entrevista a Roberto Ornstein, CNEA, Buenos Aires, vía correo electrónico, 21 de Octubre de 2009

envío de dos corbetas misilísticas al Golfo Pérsico para participar de la coalición militar internacional⁴⁷.

Este fue uno de los primeros hechos donde podemos ver las características de la política exterior menemista, centrada fundamentalmente en un alineamiento con la política exterior de los Estados Unidos, lo que se conoció en Argentina como “Relaciones Carnales”. El contraste entre la política exterior argentina del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) con el de Carlos Menem (1989-1999) fue muy claro. Las decisiones que meses más adelante se tomaron con respecto a Irán fueron el resultado del nuevo paradigma de reinserción internacional implementado. Este acercamiento a las políticas y prioridades del gobierno de Washington no era gratuito y poco a poco comenzaron a aparecer demandas para que se dejaran de lado decisiones que el anterior gobierno argentino había tomado y que entrañaban, de acuerdo a los Estados Unidos, algún grado de peligrosidad para la seguridad internacional. En esa época la no proliferación nuclear y misilística constituían los principales temas de la agenda de seguridad y los gobiernos argentinos anteriores habían generado iniciativas en estos campos con socios considerados como poco confiables por el gobierno norteamericano: el desarrollo de un proyecto misilístico por la Fuerza Aérea Argentina con colaboración de Egipto e Irak⁴⁸ y la colaboración en el ámbito nuclear con Irán.

El diplomático Norberto Augusto Pedro Auge fue trasladado desde la Embajada argentina en Egipto, donde estaba destinado, el 3 de Octubre de 1990⁴⁹ y acreditado como nuevo Embajador argentino ante la República Islámica de Irán. Concluyó sus funciones y regresó a Buenos Aires el 6 de Septiembre de 1993. Auge será precisamente la persona que deberá notificar el cambio casi de 180 grados de la política exterior argentina hacia Irán en esos tres años como se verá en las próximas páginas.

El acercamiento entre Buenos Aires y Washington comenzaba a formalizarse y como una muestra del nuevo escenario bilateral el Presidente George H. Bush visitó Argentina el 3 y 5 de Diciembre de 1990 pocas horas después de que un alzamiento militar provocara decenas de muertos y fuera sofocado por las autoridades constitucionales, dando de esa manera, un apoyo innegable a la administración Menem. Los cambios en la política exterior argentina comenzaban a ser irreversibles.

Habíamos dicho que luego de la invasión de Irak a Kuwait el Presidente Menem sorprendió a muchos al informar que Argentina enviaría dos fragatas para participar de la Operación “Tormenta del Desierto” que bajo el mandato de Naciones Unidas desalojaría a

⁴⁷ ESCUDÉ, Carlos; CISNEROS, Andrés (dir.), op. cit., disponible en <http://www.argentina-ree.com/15/15-006.htm>

⁴⁸ Sobre el proyecto Cóndor II puede verse VILLALONGA, Julio; BARCELONA, Eduardo, *Relaciones carnales: La verdadera historia de la construcción y destrucción del misil Cóndor II*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1992; también BUSO, Anabella, *Las relaciones Argentina – Estados Unidos en los Noventa: El caso del Cóndor II*, Ediciones CERIR, Rosario, 1998

⁴⁹ Decreto 2071 del 3 de Octubre de 1990, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26985 del 9 de Octubre de 1990

las tropas iraquíes de Kuwait⁵⁰. Esta decisión fue percibida desde algunos sectores de la colectividad árabe argentina como una “traición” a sus paisanos árabes⁵¹. Quienes aducían que la participación de los buques argentinos en esta operación militar internacional iba en contra de los intereses árabes, lo hacían desde una posición afectiva, más que como resultado de un análisis geopolítico. Aún más, es identificable una postura antinorteamericana ya que “ir a la guerra era malo porque se lo hacía del mismo lado que Washington”, no existe otra justificación ideológica. Esta postura pro-árabe de la colectividad argentina olvidaba que era un país árabe –Irak- el que había invadido a otro país árabe –Kuwait-, que el gobierno de Saddam Hussein además no era confiable para las más importantes capitales árabes y que otros países árabes participaron de esta coalición militar -como Siria, Egipto y Arabia Saudita. En todo caso, la participación argentina seguramente no habría generado ninguna oposición por parte del gobierno iraní que se benefició de la derrota iraquí, país con el que había estado en guerra durante ocho años.

En esos momentos para Menem era más importante lograr el apoyo de Washington que lo que pensara la colectividad árabe argentina. La economía pasaba por momentos críticos y sólo el apoyo norteamericano en las instituciones internacionales de crédito podría asegurarle los medios para salir de esa situación tan compleja.

Las primeras semanas de 1991 fueron testigo del primer escándalo de corrupción del gobierno menemista, un hecho que se conoció como “*Swiftgate*” y que provocó el primer cambio importante en el gabinete nacional. Guido Di Tella, hasta ese momento Embajador argentino ante el gobierno de los Estados Unidos, sucedió a Domingo Cavallo como nuevo Ministro de Relaciones Exteriores el 1 de Febrero de 1991. Tanto Cavallo, que pasó a ocupar el puesto de Ministro de Economía, como Di Tella sostenían que los problemas de estabilidad económica y las dificultades en cuanto a inserción internacional de Argentina podían solucionarse si la política exterior argentina abandonaba sus postulados contrarios a los Estados Unidos y se plegaba a la política de Washington en un contexto donde la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de estaba desintegrando y el sistema bipolar desaparecía.

Entre el 16 de Enero y el 27 de Febrero de 1991 las fuerzas iraquíes fueron obligadas a retirarse del territorio de Kuwait en lo que se denominó Segunda Guerra del Golfo, de la cual participaron, tal como lo hemos señalado, tropas argentinas en calidad de buques sanitarios.

El 28 de Mayo de 1991, el mismo día en que el Ministro de Comercio iraní estaba de visita en Buenos Aires, el gobierno argentino estableció la Comisión Nacional de Actividades

⁵⁰ Sobre la participación argentina en esta operación puede verse: GARCÍA, Miguel V., *Argentina en el Golfo*, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1992

⁵¹ Sobre las relaciones entre el Menemismo y la colectividad árabe argentina puede verse: MORANDINI, Norma, *El harén: Menem, Zulema, Seineldín. Los árabes y el poder en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998

Espaciales (CONAE)⁵². La creación de este organismo que dependería del Ministerio de Relaciones Exteriores significaba el desmantelamiento del proyecto misilístico *Cóndor II*⁵³ luego de un período de fuertes presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos para que se abandonara este programa de investigación. De acuerdo a las autoridades argentinas esta decisión fortalecería la percepción del país como un país confiable e integrado al sistema internacional. El mismo 28 de Mayo el Ministro de Defensa, Erman González, anunciaba que Argentina comenzaría a aplicar las pautas del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR por sus siglas en inglés, Missile Technology Control Regime) en cuanto a las exportaciones sensitivas.

Como parte de la nueva política argentina en materia de tecnologías de uso dual, se dispuso la revisión de todos los contratos firmados en ese campo de manera de asegurar que los países receptores de la tecnología fueran parte de los controles del OIEA. En teoría esto no debería haber excluido a Irán de los destinos de las exportaciones argentinas, sin embargo lo que subyacía detrás del cambio en la política de seguridad del gobierno de Menem era un alineamiento con los Estados Unidos, de allí que la suspensión -y posterior cancelación- de los contratos nucleares argentino-iraníes haya sido una consecuencia de esa nueva política exterior. Los contratos que se habían firmado con Argelia en Abril de 1989 -un reactor de investigación de baja potencia- y con Turquía en Octubre de 1990 -dos centrales nucleares para la generación de energía eléctrica- sí se pudieron concretar.

Luego de la finalización de la Guerra entre Irán e Irak y de la denominada segunda Guerra del Golfo -Febrero-Marzo 1991- el régimen de Saddam Hussein había quedado extremadamente debilitado y asilado internacionalmente. De esta manera, el régimen iraní aparecía como el único Estado en la región del Golfo Pérsico con una postura abiertamente antinorteamericana de allí que a partir de ese momento el régimen de Teherán se convirtiera poco a poco en el objetivo de las políticas de Washington en esa región.

Lo que podríamos denominar el sector “pro-norteamericano” del gobierno de Menem, que en el ámbito de política exterior estaba conformado entre otros por Domingo Cavallo, Guido Di Tella y Enrique Candiotti -Director de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores-, terminó por imponerse. Alfredo Karim Yoma, una persona de gran influencia por su parentesco con el Presidente, había renunciado a su cargo en Cancillería en Agosto de 1990 por presiones externas, de tal manera que a mediados de 1991 los principales decisores argentinos coincidían en la nueva política exterior. Cabe señalar que detrás del interés de Yoma por profundizar los negocios en el ámbito militar y nuclear con países como Irán no había una voluntad de

⁵² Decreto 995 del 28 de Mayo de 1991, Boletín Oficial de la Nación Argentina N° 27148 del 3 de Junio de 1991, pág. 2

⁵³ El artículo 8 de ese decreto ordenaba que “todos los elementos, partes y componentes del misil *Cóndor II*, en todas sus versiones y etapas de desarrollo, que existan a la fecha, serán desactivados, desmantelados, reconvertidos y/o inutilizados según sus posibilidades de uso en aplicaciones y destinos pacíficos, de manera de efectivizar en forma fehaciente y definitiva la cancelación completa e irreversible del proyecto respectivo, transfiriéndose el personal científico, instalaciones y materiales involucrados a la nueva Comisión Nacional de Actividades Espaciales, (CONAE)”.

acercamiento a los países del Tercer Mundo o una posición antinorteamericana sino algo más simple, el cobro de grandes comisiones que ese tipo de operaciones comerciales permitía recibir a los intermediarios. Yoma volvió a estar en los titulares de los periódicos en Septiembre de 1991 en medio de otro escándalo de corrupción sobre lavado de dinero del narcotráfico⁵⁴.

En ese contexto, el 19 de Junio de 1991 fue acreditado como nuevo Embajador iraní en Argentina Hadi Soleimanpour quien desempeñó este cargo hasta Agosto de 1994. Soleimanpour reemplazaba a Mohammad Mehdi Pourmohammadi quien estaba al frente de la representación diplomática desde 1986.

Mientras tanto, en Agosto de 1991 INVAP había comenzado los trabajos por los dos contratos renegociados y firmados en Mayo y Junio de 1990, que pronto iban a tener un final imprevisto debido, como se ha dicho, al cambio general de la política exterior argentina.

Otro de los hitos en la política exterior argentina de ese período fue el viaje oficial del Presidente Carlos Menem a Israel el 8 de Octubre de 1991 en los momentos que comenzaba en Madrid el proceso de Paz Árabe-Israelí. Fue el primer Presidente argentino en ejercicio que realizó una visita a ese país, algo que sumado a sus orígenes sirios generó gran oposición en la colectividad árabe argentina. En esos momentos las voces opositoras argumentaban que siendo el primer viaje oficial del Presidente a Medio Oriente debería de haber sido Siria el destino central y no Israel. Aunque el Presidente sirio Hafez Al Assad estaba en esos momentos acercándose a los Estados Unidos -en Enero de 1991 había participado en la coalición internacional para expulsar a las tropas iraquíes de Kuwait, y participó de la cumbre de Paz de Madrid del 30 de Octubre al 1 de Noviembre de 1991 y había usado su influencia sobre Hezbollah para que los cuatro rehenes norteamericanos que aún estaban en poder de ese grupo fueran liberados-, eso no fue suficiente para que Menem considerara apropiado realizar una visita oficial a ese país que había visitado en 1988 en calidad de candidato presidencial del Partido Peronista. En esa ocasión no sólo se había reunido con el Presidente Assad sino que también habría recibido aportes monetarios para su campaña electoral a cambio de promesas de compartir tecnología sensitiva argentina una vez que llegara a la presidencia del país.

El acercamiento a Estados Unidos, el final de la competencia en el ámbito nuclear con Brasil y el abandono del NOAL iban marcando nuevos rumbos para la política exterior argentina y se hacía necesaria una revisión en las relaciones nucleares con Irán en un momento en el cual Washington hacía de la No Proliferación de Armas Nucleares uno de los ejes de su política exterior.

A principios de Diciembre de 1991, el Vice Ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Olima autorizó verbalmente a la CNEA la realización del primer embarque de

⁵⁴ Sobre este caso ver: LEJMAN, Román, *"Narcogate" Historia inédita de las relaciones de la familia del presidente y sus amigos con el lavado de dólares*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1993

máquinas, herramientas y tuberías destinado a una planta piloto para la purificación de óxido de uranio y fabricación de combustibles. Sin embargo, y siguiendo órdenes del Poder Ejecutivo⁵⁵, el 11 de Diciembre Olima “instruyó por escrito a la CNEA para que suspendiera el envío destinado a la AEOI que debía remitirse el 13 de Diciembre de 1991 a bordo del buque Fathulkahir”⁵⁶. En un primer momento se informó a las autoridades iraníes que el embarque sufriría una demora y que se realizaría el 25 del mismo mes.

El 17 de Diciembre el encargado de negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, James D. Walsh, envió una carta a la Cancillería argentina con este contenido:

“Estamos sumamente complacidos de recibir mayores garantías de que su gobierno comparte verdaderamente nuestras preocupaciones con respecto a la naturaleza del programa nuclear de Irán. Los felicitamos por haber tomado la difícil decisión de cancelar el reciente embarque de material destinado al programa nuclear de Irán (...) Entendemos que pronto se tomará una decisión definitiva sobre éste y otros contratos vigentes con Irán”.

El representante norteamericano concluía con una frase que demostraba parte de las consecuencias que tal incumplimiento tendría para el gobierno argentino al decir que *“el gobierno de los Estados Unidos no puede asumir ninguna responsabilidad financiera derivada de la muy adecuada decisión del gobierno argentino en este asunto”*⁵⁷.

Hacia finales del mes de Enero de 1992 la noticia tomó estado público y el 10 de febrero de 1992, el gobierno iraní convocó al Embajador argentino en Teherán, Norberto Auge, para protestar verbalmente porque la Argentina calificaba a Irán como “país no confiable”⁵⁸. El cable que el Embajador argentino envía a la Cancillería en Buenos Aires ese mismo día señala cuál era la posición iraní. Según Auge, el Director del Departamento de las Américas de la Cancillería iraní, Faddie Fard, mostró su sorpresa ante la cancelación de un envío cuyo contrato se había celebrado hacía casi dos años, que se había notificado al OIEA y que Irán ya había pagado. También señaló que el gobierno iraní mostraba su “sorpresa y desagrado” por la “imprevista medida” de las autoridades argentinas y por “la publicidad que se le ha dado”. Irán requería una explicación sobre “las razones que impulsaran al gobierno argentino a dar estado público la suspensión de la entrega convenida”, esperaba conocer “la actitud que en definitiva adoptará Argentina” y que, en caso de incumplimiento, “Irán recurrirá a la vía legal”. Finalizaba el Embajador Auge diciendo que: “Posiciones de política internacional asumidas en los últimos años por gobierno nacional, tales como acercamiento con los Estados Unidos, envío buques de

⁵⁵ Según Daniel Santoro hubo un llamado directo del presidente George Bush al presidente Menem para que ese embarque se suspendiera, ver SANTORO, Daniel, Una investigación que siguió los pasos de un fallido acuerdo nuclear, diario “Clarín”, Buenos Aires, 29 de Octubre de 2006, pág. 11

⁵⁶ Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 373

⁵⁷ GOOBAR, Walter, *El tercer atentado: La Argentina en la mira del terrorismo internacional*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1996, pág. 81

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 82

guerra al Golfo Pérsico, retiro movimiento NOAL, si bien no compartidas por Teherán, no alteraron aparentemente actitud pragmática hacia la Argentina. Estimase, sin embargo, que eventual anulación operación mencionada afectará relación política bilateral y probablemente, muy relevante posición Irán como comprador de productos argentinos⁵⁹.

Las palabras del Embajador argentino sobre su percepción acerca de la naturaleza de las relaciones bilaterales con Irán merecen ser resaltadas. Viene a decir que Teherán no miraba a Argentina desde un punto de vista ideológico sino esencialmente pragmático. Que se aceptaban los cambios en la política exterior argentina y aunque no se compartieran continuaban pensando que aún así había espacio para ámbitos de cooperación.

El día 17 de Febrero ocurrió en El Líbano un hecho, que pese a la distancia, iba a tener una enorme importancia durante la investigación del atentado a la Embajada de Israel. Aquel día el Secretario General del grupo Hezbollah, Abbas Musawi, fue asesinado por un helicóptero militar israelí mientras circulaba junto con su mujer y su hijo por la zona sur del Líbano, cerca de Jibshit.

A pesar de esta decisión argentina, el gobierno de Carlos Menem decidió el 18 de febrero de 1992 seguir adelante con el contrato del Reactor de la Universidad de Teherán firmado en Mayo de 1987 puesto que como hemos mencionado al rediseñar su núcleo se evitaba que funcionara con uranio enriquecido al 93% para hacerlo con uranio enriquecido al 20% y, por lo tanto, no había una oposición del gobierno norteamericano. Los trabajos en este reactor y el envío del combustible finalizaron en Octubre de 1993.

Los pedidos de explicación iraníes continuaron. El 26 de Febrero de 1992, el Director del Departamento de América de la Cancillería iraní, se entrevistó con el Embajador argentino en Teherán a quien “manifestó la sorpresa de su gobierno ante el argumento argentino de desconocer los fines pacíficos y de no proliferación, y enfatizó la necesidad de llegar a solucionar el problema para evitar que ello perjudicara la ejecución de otros contratos, en clara alusión al considerable volumen de compras iraníes a nuestro país⁶⁰. Siguiendo con esta línea, el presidente de la CNEA, Manuel Ángel Mondino, se reunió en este mes de Febrero de 1992 en Viena con el presidente de la AEOI, Reza Amrollahi⁶¹, quien afirmó que para el gobierno iraní las relaciones comerciales y nucleares estaban en la “misma canasta⁶²”.

El cable del Embajador argentino en Teherán señala sin dejar dudas que el objetivo de Irán era el de “solucionar el problema” que se había planteado. Esto es incompatible con

⁵⁹ Cable de la Embajada Argentina en Irán, CA EIRAN/010045/92 “Contratos INVAP S.E. – Irán”, 10 de Febrero de 1992

⁶⁰ Cable de la Embajada Argentina en Irán CA EIRAN/010065/92, citado en Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 375

⁶¹ Reza Amrollahi desempeñó este cargo entre 1981 y 1997.

⁶² Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 375

la idea de que Irán haya realizado el atentado a la Embajada de Israel tres semanas después de esta reunión⁶³.

En las primeras semanas luego de la suspensión de los contratos, se perfiló cuál iba a ser la estrategia iraní al respecto: Irán intentó vincular las relaciones comerciales con Argentina al cumplimiento de estos dos contratos, es decir, se prometían mayores compras si el gobierno de Buenos Aires cumplía con su parte. Resulta claro que no existió una buena lectura desde Teherán de las prioridades del gobierno de Carlos Menem en materia de política exterior ya que si el establecimiento de relaciones estrechas con Washington implicaba costes políticos o económicos, estos debían pagarse. Para Buenos Aires era más importante Washington que Teherán porque ya no había lugar para una “solidaridad sur-sur” sino que Argentina manifestaba su clara voluntad de ingresar al “Primer Mundo” tal como lo sugería el discurso del gobierno en esos años.

El 2 de Marzo de 1992 Menem ordenó a INVAP que cancelara el envío de equipos y materiales a Irán basándose en dudas acerca de garantías plenas sobre el uso pacífico⁶⁴. Ese mismo día Hassan Nasrallah fue elegido como Secretario General del grupo Hezbollah. Al día siguiente, en Buenos Aires, el Vice Ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Olima presentaba su renuncia al estar en desacuerdo con la decisión que había tomado el Presidente Menem en cuanto a los contratos nucleares con Irán⁶⁵. Según lo registraron los medios de prensa de Argentina, “el gobierno norteamericano sostuvo que ese costo era un efecto ‘lamentable pero necesario’ cuando los gobiernos buscan un mundo más seguro en el que ‘quede reducido el peligro de una difusión de armas atómicas’”⁶⁶.

Dos semanas después se produjo el atentado contra la Embajada de Israel en Argentina, hecho en el que murieron 22 personas y decenas resultaron heridas. Las investigaciones realizadas señalan que el grupo libanés Hezbollah sería el responsable de este acto y que existiría una relación entre el incumplimiento de los contratos nucleares por parte de Argentina y este hecho. Sin embargo, y si lo que quería Irán era lograr que Argentina entregara el material nuclear no parece una estrategia muy inteligente el atacar a la Embajada de Israel en la capital argentina. Aún si consideráramos la posibilidad de que el ataque fue realizado por el grupo libanés por el asesinato de su Secretario General, lo lógico, aceptando la hipótesis del patronazgo iraní de Hezbollah, hubiera sido que Teherán aceptara la necesidad de vengar la muerte de Musawi pero en otro lugar, no en Buenos Aires de tal manera que ese hecho no perjudicara el interés iraní de lograr que Argentina retomara el cumplimiento de esos contratos.

⁶³ Este razonamiento también es seguido por PORTER, Gareth, “Bush’s Iran/Argentina Terror Frame-Up”, *The Nation*, 18 de Enero de 2008, disponible en <http://www.thenation.com/doc/20080204/porter>

⁶⁴ *Nucleonics Week*, el 2 de marzo de 1992

⁶⁵ Historia del embarque que no fue, en diario “*Clarín*”, Buenos Aires, 1 de marzo de 1992

⁶⁶ Washington cancela una exportación argentina: Lamentable pero necesario, en diario “*Página/12*”, Buenos Aires, 2 de febrero de 1992, pág. 2, citado por ESCUDÉ, Carlos; CISNEROS, Andrés (dir.), op. cit., disponible en <http://www.argentina-rree.com/15/15-006.htm>

Los cables de la Embajada argentina en Teherán que hemos citado en páginas anteriores indican que al Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán le molestaba fundamentalmente que se hubiera hecho pública la suspensión de los envíos, seguramente un intento de sobreactuación del gobierno argentino frente a los Estados Unidos para dejar en claro la nueva política de Buenos Aires. Hasta el 2 de Marzo no se supo cuál sería la actitud final del gobierno argentino, el día en que Menem decidió la suspensión definitiva de los contratos. Quince días no son seguramente un tiempo suficiente para atentar contra la representación diplomática israelí si la motivación central hubiera sido la ruptura de este contrato y el responsable el gobierno iraní.

Podría argumentarse que los treinta días entre el asesinato de Musawi y la realización del atentado en Buenos Aires o los 15 días entre la suspensión de los contratos nucleares y el hecho terrorista, a todas luces insuficientes para planificar una operación de tales características, no es necesariamente imposible. Aún más, podría pensarse que Irán decidió comenzar a preparar el atentado en la capital argentina a través de Hezbollah hacia finales de Diciembre de 1991 cuando el primer embarque nuclear fue demorado. De todas maneras eso no explica la elección del objetivo, si se quería castigar al gobierno argentino ¿por qué se eligió un objetivo israelí?, es que acaso se intentó “matar dos pájaros de un tiro”: atacar a Argentina e Israel al mismo tiempo.

También podría decirse que Hezbollah -actuando solo o a instancias de Irán- habría preparado el atentado con anterioridad, como una suerte de “as en la manga”, para el caso que algún día fuera necesario. La gran colectividad judía existente en Argentina y los escasos controles de seguridad del país hubieran sido elementos suficientes para alentar la opción de un atentado en Buenos Aires. De todas maneras, para que este argumento cobre fuerza sería necesario que Irán considerase a Argentina como un país “enemigo”, algo que hemos visto que no era así. De hecho las relaciones eran muy cercanas. Irán no hubiera ganado nada con este atentado. Tampoco se registran antecedentes de ataques iraníes a misiones diplomáticas israelíes, algo que conformaría un *casus belli*, y que no interesaba ni a Teherán ni a Tel Aviv. De hecho, hacia finales de 1991 las relaciones argentino-iraníes no registraban choques significativos más allá de lo que en ese momento era la demora -y posterior suspensión- de los contratos nucleares. Tampoco hay antecedentes de ataques iraníes a comunidades judías en el exterior.

Walter Goobar señala que Irán consideraba a Argentina un aliado de Israel y Estados Unidos y que eso justificaba un ataque en suelo argentino⁶⁷. Lo curioso es que mientras la política exterior argentina actuaba de justificante el gobierno de Teherán realizaba buenos negocios en el ámbito nuclear y comercial. No todo gobierno con posiciones cercanas a Estados Unidos se convierte de manera automática en un enemigo de Irán. Esa es una visión derivada de estereotipos simplistas demasiado alejada de la política exterior de carácter pragmático que caracteriza a la República Islámica de Irán.

⁶⁷ GOOBAR, Walter, op. cit., pág. 46

Cuando se escribió ese libro (Enero de 1996) Argentina aún negociaba con Irán una indemnización por el no cumplimiento de los contratos por la parte argentina.

En cuanto a Hezbollah, en momentos en que el principal frente de acción era interno - recordemos que pocos meses antes se había materializado la separación entre Tufayli y Musawi-, es poco probable que hubieran tenido posibilidades de preparar un atentado sin motivaciones directas en un país tan lejano. Las posibilidades de generar operaciones en un escenario tan lejano no eran consideradas algo extremadamente factible⁶⁸.

Argentina e Irán luego del atentado a la Embajada de Israel

Volviendo a la política exterior argentina, a los fines de controlar de manera más efectiva las exportaciones argentinas en el ámbito nuclear y militar, el Poder Ejecutivo aprobó el 14 de Abril de 1992 el Decreto 603/1992 estableciendo un régimen de control de las exportaciones sensitivas y de material bélico para generar una mayor transparencia y coherencia en las exportaciones argentinas⁶⁹. Fue este régimen de control el que permitió establecer la responsabilidad de Carlos Menem, algunos de sus ministros y altos mandos militares en las exportaciones ilegales de armamento argentino a Croacia y Ecuador.

El 5 de Mayo de 1992 Menem realizó una segunda visita oficial a Medio Oriente, en esta ocasión visitó Arabia Saudita, Kuwait, Turquía y Egipto. Aunque el gobierno argentino propuso visitar Siria, el gobierno de Damasco se opuso a ello. Las relaciones aún estaban muy tensas luego de la visita de Menem a Israel en Octubre de 1991.

Según Walter Goobar, durante la segunda semana de Mayo de 1992 funcionarios argentinos e iraníes se reunieron en Europa para tratar de encontrar una solución al no cumplimiento de los contratos por parte de Argentina. De esas reuniones "sólo salieron "acuerdos verbales": toda nueva operación debería ser aprobada por el OIEA y Argentina compensaría económicamente a Irán, aumentando en un 80 por ciento las exportaciones de cereales y principalmente las de armas convencionales⁷⁰. Esto, aún si demuestra que en el mes de Mayo Irán mantenía todavía las esperanzas de lograr que el gobierno argentino cambiara su actitud, no es totalmente correcto, ya que como hemos señalado en páginas anteriores Irán había dado las seguridades de uso pacífico de la tecnología nuclear argentina a través del organismo con sede en Viena. Además, atentar contra la seguridad argentina, aunque fuera una Embajada extranjera, no era la forma más lógica de influir positivamente al país ni de dar mayores garantías de seguridad con respecto al uso pacífico de la tecnología que se intentaba exportar desde Argentina.

⁶⁸ AZANI, Eitan, *Hezbollah: The story of the Party of God. From revolution to institutionalization*, Palgrave/MacMillan, Nueva York, 2009, pág. 202 y ss.

⁶⁹ Decreto 603 del 9 de Abril de 1992, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 27369 del 14 de Abril de 1992

⁷⁰ GOOBAR, Walter, Op. Cit., p. 122.

La Cancillería argentina comunicó a la CNEA la decisión de suspender definitivamente los contratos el 27 de Mayo de 1992. La resolución oficial de la Cancillería argentina de suspender los dos contratos que INVAP había firmado con Irán se efectivizó el 11 de Junio. Detrás de esta decisión se ve la presión de los Estados Unidos de América hacia la Argentina para evitar la transferencia tecnológica a Irán. Si en esos momentos el gobierno de Teherán hubiera estado interesado en obtener material fisiónable con aplicaciones militares posiblemente no hubiera aceptado que el rediseño de su reactor siguiera adelante.

Por otra parte, según Walter Goobar, Argentina en 1992 accedió a enviar armas a Bosnia, a través de Croacia, para los musulmanes que luchaban contra las fuerzas serbias como una forma de compensar a Irán. La investigación de Daniel Santoro señala que los embarques hacia ese destino tuvieron lugar a mediados de 1993⁷¹. Estas exportaciones eran controladas y pagadas por intermediarios con conocimiento del gobierno de Teherán de allí que resulte aún más difícil de explicar que mientras Argentina cumplía sus compromisos enviando armas a Bosnia a través de Croacia el gobierno iraní decidiera “castigar” a Argentina. Con respecto a este punto creemos necesario aclarar dos cosas: en primer lugar según Daniel Santoro, las armas argentinas llegaron a Bosnia aunque no podría decirse que como forma de compensar al gobierno de Irán por el incumplimiento de los contratos nucleares; en segundo lugar, la administración Clinton tenía conocimiento de las actividades iraníes en cuanto al aprovisionamiento de armas al ejército de Bosnia y dejó que eso sucediera ya que en esos momentos contener a los serbo-bosnios y fortalecer a Croacia era parte esencial de su política en los Balcanes⁷². De ahí que una colaboración con Irán, si se hubiera dado, no significaba un cambio en la política pronorteamericana de la Argentina sino continuar con el rumbo señalado por el gobierno de Menem en cuanto a política exterior.

Las investigaciones realizadas en Argentina sobre las ventas ilegales de armas a Ecuador y Croacia entre 1991 y 1995 trajeron también algunas revelaciones sobre las relaciones con Irán. Según se supo en Mayo de 2001, Erman González, Ministro de Defensa entre Febrero de 1991 y 1993, estaba en conocimiento de que el vendedor de armas argentino Diego Palleros -quien había realizado negocios con Irán en el pasado-, ofreció a través de una empresa con sede en Uruguay, Debrol S.A., en Noviembre de 1992 al Embajador iraní en Argentina, Hadi Soleimanpour, la posibilidad de venderle 200 cañones automáticos de 20 mm propiedad de TAMSE por un valor de 1.500.000 dólares así como de visitar las instalaciones de esa empresa en la ciudad de Boulogne -Provincia de Buenos Aires. La iniciativa de Palleros se enmarca dentro de una serie de ventas que el Estado argentino realizó durante la presidencia de Carlos Menem donde en lugar de vender de

⁷¹ SANTORO, Daniel, *Venta de Armas: Hombres del Gobierno*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1998, pág. 150

⁷² DELISO, Christopher, *The coming Balkan Caliphate: The threat of radical Islam to Europe and the West*, Praeger Security International, Londres, 2007. Especialmente el capítulo 1: “Bosnia: Clinton’s gift to fundamentalist Islam”, y SHRADEER, Charles, *The Muslim-Croat civil war in Central Bosnia: A*

Estado a Estado, las ventas se realizaban a través de intermediarios y empresas fantasmas lo cual dejaba un amplio margen para las irregularidades administrativas y los hechos de corrupción. Palleros había intentado realizar ventas de armamento argentino a Irán durante la guerra Irán-Irak (1980-1988).

Es un error el pensar que desde Diciembre de 1991 -fecha en que los contratos fueron suspendidos- no hubo negociaciones al respecto y los contactos entre las partes se suspendieron en medio de un clima de encono mutuo. Por el contrario, las tareas establecidas en el contrato de la reforma del reactor de la Universidad de Teherán concluyeron en Octubre de 1993. Aún antes de esa fecha, INVAP comenzó a negociar con su contraparte iraní para alcanzar un acuerdo extrajudicial en relación a los dos contratos suspendidos en Diciembre de 1991.

Representantes de INVAP y de la AEOI tuvieron varias reuniones a lo largo de 1992 cuando desde el lado iraní aún había esperanzas de que el gobierno argentino revisara su decisión y los contratos pudieran cumplirse. El Gerente General de INVAP, Héctor Otheguy, reconoció que el no cumplimiento de esos contratos ponía a la empresa al borde de la quiebra, situación que se agravaba aún más debido a la indemnización que había que pagar a Irán por el incumplimiento de los mismos. Otheguy, en compensación, logró que el gobierno argentino condonara a INVAP una deuda impositiva como forma de recuperar los importes de los contratos caídos por su fracasada venta a Irán.

A medida que pasaba el tiempo, Irán comenzó a enfatizar la idea de que la tecnología que compraba a la empresa argentina iba a ser utilizada con fines civiles. Así, en Febrero de 1993, Mohammad Sadegh Ayatollahi, representante iraní ante la AIEA se reunió con el Embajador argentino en Viena donde le comunicó que “dicha operación no constituía en modo alguno una transferencia de tecnología sensible, y que esperaban encontrar una solución y renegociar los elementos del contrato”⁷³.

Cuando resultó claro que Argentina no cumpliría sus contratos, Irán comenzó a exigir una compensación económica de 100 millones de dólares por este incumplimiento puesto que según su punto de vista ellos habían dado las garantías suficientes de que la tecnología argentina sería utilizada con fines estrictamente pacíficos y que la decisión de suspender los envíos era una decisión de carácter político del gobierno argentino. Hubo varias reuniones más sobre este tema en Teherán y en Viena hasta finales de 1995.

El atentado a la AMIA: El punto de inflexión

A pesar de los problemas generados por los contratos en el ámbito nuclear en los primeros meses de 1994 nada parecía indicar que las relaciones argentino-iraníes estaban a punto de sufrir el impacto más grande de su historia. En lo comercial, el aceite de soja

military history, 1992-1994, Texas A & M University Press, Texas, 2003

⁷³ SANTORO, Daniel, op.cit., pág. 156

argentino que había ingresado en 1992 al mercado iraní, representaba casi la mitad de lo que se exportaba desde Argentina y las expectativas eran positivas hacia el futuro.

El Congreso argentino sancionó el 11 de Mayo de 1994 el Acuerdo Comercial que se había firmado en Febrero de 1990. El Poder Ejecutivo lo promulgó el 10 de Junio de 1994 como Ley Nacional 24.327⁷⁴. El hecho de que el Congreso Nacional aprobase este acuerdo dos meses antes del atentado a la AMIA -su publicación se produjo exactamente un mes antes de dicho hecho- podría sugerirnos que las relaciones bilaterales al momento del ataque no atravesaban un mal momento, en caso contrario un país no piensa en un tratado de tales características. Por otra parte, continuaban desde Marzo de 1992 las negociaciones con INVAP para acordar una compensación económica por el incumplimiento de los contratos.

Los negocios durante esos meses de 1993 y 1994 en el ámbito militar del iraní John Pashai en Argentina, mostraban que en ese campo todo seguía funcionando de la misma manera que a mediados de los años 80 donde un pequeño grupo de intermediarios-empresarios aprovechaba los escasos controles del Estado argentino para realizar sus negocios.

En lo diplomático, ni siquiera las sospechas hacia Hezbollah por parte de la Corte Suprema de Justicia sobre la investigación del atentado a la Embajada de Israel en Buenos Aires habían generado algún grado de tirantez entre Argentina e Irán. Debemos señalar que a mediados de 1994 la causa por la explosión de la sede diplomática se hallaba totalmente paralizada, poco o nada se había hecho, se seguía discutiendo dónde había ocurrido la explosión y, por consiguiente, cuál había sido el medio utilizado.

Es decir, en Julio de 1994 no existían motivos que podrían llevar a pensar que había un conflicto latente entre Argentina e Irán. Por el contrario, tal como lo hemos descrito, sí había diferencias en temas sensibles pero no había oposición entre los países.

El día 18 de Julio de 1994 a las 9:50 de la mañana el edificio de la AMIA (donde además funcionaban varias instituciones de la comunidad judía argentina) fue casi derrumbado por una explosión en la que murieron 85 personas y centenares resultaron heridos.

Si bien las pruebas que indicarían la participación de representantes gubernamentales de la República Islámica de Irán no han sido hechas públicas en su totalidad, las relaciones bilaterales se resintieron profundamente. Desde fines de 1994 las respectivas representaciones diplomáticas se encuentran a cargo de Encargados de Negocios.

En Septiembre de 2003 el gobierno de Néstor Kirchner decidió, como una medida para apoyar la investigación de la causa Embajada de Israel y la causa AMIA, dictar tres

decretos presidenciales a través de los cuales se hacían públicos documentos hasta entonces reservados del Estado argentino donde pudiera haber información que ayudara a la investigación de esos hechos⁷⁵.

Entre los documentos hechos públicos resulta interesante un cable⁷⁶ que el Embajador argentino en Israel, José María Valentín Otegui, envía a la Cancillería al día siguiente del atentado, el 18 de Julio de 1994. En él comunica al gobierno argentino que el entonces Primer Ministro israelí, Itzhak Rabin, proponía al gobierno argentino “coordinar una interpretación unificada de lo sucedido, que conviniera a los intereses políticos de ambas administraciones”. Además se enviaría a Buenos Aires en un avión de la Fuerza Aérea israelí a un diplomático de su relación personal y directa, con el propósito de combinar la versión que se daría al mundo. Para ello deseaba reunirse al llegar con Menem o con el funcionario del más alto nivel posible de su gobierno. Tal funcionario era Dov Shmorak quien entre 1980 y 1985 había sido el Embajador israelí en Argentina. Para Israel, embarcado en esos momentos en el Proceso de Paz con los árabes era importante la forma de presentar dicho ataque ante el público israelí “dado que partidos de oposición y algunos medios de prensa están utilizando el hecho para atacar duramente política de paz gobierno Rabin”.

Shmorak llegó el día 20 de Julio a Argentina, se reunió con el Presidente Menem y luego dio una conferencia de prensa donde responsabilizó del atentado a elementos externos con colaboración interna. Respecto de los responsables externos mencionó a “distintos grupos fundamentalistas islámicos, de origen iraquí y palestino y terroristas árabes no fundamentalistas, como el Frente Popular, que siempre se ha opuesto al proceso de paz”⁷⁷. Al día siguiente en una entrevista dada al diario Clarín sostuvo que “Posiblemente, el número uno en la lista de sospechados es Irán. Hay organizaciones fundamentalistas islámicas inspiradas por Irán, financiadas por Irán, entrenadas por Irán, pero que no son iraníes, como Hezbollah, en el Líbano”⁷⁸.

En esos momentos tanto a la Argentina como a Israel les convenía que las sospechas indicaran al gobierno de Teherán y no a otro de Medio Oriente como responsable “externo” del atentado. En el caso israelí, debido a que en esos momentos se encontraba negociando un tratado de paz con Siria; en el caso argentino, puesto que los sectores más importantes del poder tenían estrechos vínculos con el gobierno de Damasco⁷⁹. El Presidente Menem era hijo de sirios y ciudadanos de ese origen tuvieron contactos con la administración de esos años: El traficante internacional de armas, Monzer

⁷⁴ Boletín Oficial de Nación Argentina, N° 27914 del 17 de Junio de 1994, pág. 1

⁷⁵ Así, se promulgaron tres decretos que llevan los números 785, 786 y 787 los cuales modificaban al Decreto 41 de 2003, al Decreto 291 de 2003 y al Decreto 490 de 2002 y complementaban lo establecido en el Decreto 146 de 2003 y en Decreto 398 de 2003.

⁷⁶ Cable de la Embajada Argentina ante el Estado de Israel, EISRA 010365/1994, 19 de Julio de 1994

⁷⁷ VERBITSKY, Horacio, La improbable pista iraní, en diario “Página/12”, Buenos Aires, 18 de Julio de 2004, disponible en <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1069>

⁷⁸ Ibídem

⁷⁹ Al respecto puede verse BERMÚDEZ, Norberto, *La pista siria*, Ediciones de La Urraca, Buenos

al Kassar, obtuvo la nacionalidad argentina en tiempo record por mediación directa de Carlos Menem; Ibrahim Al Ibrahim, un militar sirio casado con la cuñada de Menem, Amira Yoma, fue designado como Director Nacional de Aduanas sin casi hablar español.

Es así que cobró forma la tesis de que Hezbollah había sido el responsable e indirectamente la culpa recaía sobre el gobierno de Teherán. En cuanto a la causa, la misma era la extrema cercanía con la política de los Estados Unidos lo cual no sólo convertía a Argentina en aliado de ese país sino que pasaba a compartir sus enemigos a nivel global.

El atentado a la AMIA, de acuerdo a lo que sostiene la Unidad Fiscal Especial de Investigación habría sido realizado por miembros de Hezbollah ligados a funcionarios de la República Islámica de Irán como respuesta al incumplimiento de los contratos nucleares argentino-iraníes. Sin embargo, tal como lo señala Gareth Porter⁸⁰, esta tesis acerca de las motivaciones iraníes contradice en parte lo que prueba el mismo dictamen del 25 de Octubre de 2006 donde queda demostrado que los contactos argentino-iraníes por este tema continuaron en un “marco amistoso”⁸¹ hasta finales de 1995 según los representantes de INVAP y la CNEA. Así, si el objetivo iraní era convencer a la empresa argentina de cumplir los acuerdos firmados, no parece muy lógica la estrategia de atacar al mismo Estado al que se intenta convencer por vías diplomáticas.

Además, podría aducirse que la República Argentina no fue el único país que negó tecnología nuclear a Irán y eso no ha significado que tales países hayan sufrido ataques por parte del gobierno de Teherán. Así, podríamos señalar los siguientes ejemplos: en 1992 y 1993 la empresa checa Skoda Energo negoció con Irán la construcción de una planta de energía nuclear⁸². El gobierno norteamericano presionó al gobierno de Praga para que esa empresa no vendiera tecnología nuclear a Irán⁸³. La empresa alemana Siemens suspendió la construcción de la planta nuclear de Bushehr en 1979, primero aduciendo que la retomaría luego del final de la Guerra con Irak para posteriormente abandonar ese proyecto. En Marzo de 1993 el gobierno de la India decidió dar marcha atrás a un proyecto de vender un reactor de investigación a Irán de 10 MWE luego de un proceso de negociación de más de tres años⁸⁴.

A pesar de que en estos casos la situación que se generó fue muy similar a la que se planteó entre Irán y Argentina, no hubo ataques que pudieran relacionarse con Irán como represalias por los contratos no concretados. En caso de que tales ataques se hubieran planificado e intentado pero no hubieran logrado su objetivo es lógico pensar que los

Aires, 1993

⁸⁰ PORTER, Gareth, “Argentina’s Iranian nuke connection”, *Asia Times*, 15 de Noviembre de 2006, disponible en http://www.atimes.com/atimes/Middle_East/HK15Ak03.html

⁸¹ Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 377

⁸² Something Clunky Out East, “*The Economist*”, 18 de Febrero de 1995, pág. 68-69

⁸³ SKOOTSKY, Mark D., “U.S. Nuclear Policy Toward Iran”, *Nonproliferation Analysis*, Volume I, Issue 1, Summer 1995

⁸⁴ WALLFISH, Asher, “Indian official: Delhi Ignored Iranian Request for Nuclear Reactor”, en diario

gobiernos de los países atacados hubieran intentado acusar públicamente a Irán como forma de castigo.

Las relaciones bilaterales durante la segunda Presidencia de Carlos Menem (1995-1999)

Una de las cosas más sorprendentes en las relaciones argentino-iraníes con posterioridad al atentado de Julio de 1994 fue que las mismas se resintieron en lo político pero no así en lo económico, iniciándose así un período en el cual éstas comenzaron a disociarse, pasando por momentos de mayor o menor cercanía pero sin volver a un cauce común.

Las interpretaciones al respecto son varias, por un lado se argumenta que el mantenimiento de los vínculos comerciales era un reflejo de la voluntad iraní de solucionar la situación. Pero por el otro, también indicaba la falta de consenso en el seno del gobierno argentino sobre la voluntad de avanzar hacia el corte de las relaciones diplomáticas.

Asimismo, podría interpretarse como una medida eminentemente pragmática que resentía las relaciones diplomáticas y políticas con Irán, mostrando el alineamiento con los Estados Unidos, pero mantenía los vínculos comerciales. Una estrategia similar a la que había llevado adelante la Junta militar argentina cuando hacía gala de un anticomunismo militante y, a la vez, se negaba a incorporarse al embargo internacional de granos que Estados Unidos, Canadá y Australia habían implementado luego de la invasión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a Afganistán en Diciembre de 1979. En esos momentos el Ministro de Economía argentino, José Alfredo Martínez de Hoz, afirmó: "No se debe confundir ideología con economía"⁸⁵. Las necesidades económicas del país ante políticas proteccionistas en mercados tradicionales de Europa Occidental abrió el mercado soviético más allá de diferencias en lo político.

En el caso argentino-iraní, el problema no eran las relaciones comerciales basadas en productos primarios sino la exportación de material tecnológicamente sensitivo lo que preocupaba al gobierno de Washington, de allí una vez que Argentina cerró esta vía de cooperación -tecnología nuclear- con una excusa política -sospechas en cuanto a la participación iraní en los atentados de la Embajada de Israel y la AMIA- las relaciones comerciales en los otros campos pudieron continuar sin problemas.

Desde el punto de vista del esquema de inserción argentino de esos años -que siguiendo a Juan Carlos Puig podríamos denominar de "Dependencia racionalizada"⁸⁶-, esta política servía a los principales objetivos de política exterior argentina, ya que se ganaba un

"The Jerusalem Post", 26 de Marzo de 1993

⁸⁵ GILBERT, Isidoro, *El oro de Moscú: Historia secreta de la diplomacia, el comercio y la inteligencia soviética en la Argentina*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2007, pág. 331

⁸⁶ PUIG, Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1980, pág. 151

aliado político -Estados Unidos, y en menor medida Israel- mientras se mantenía un mercado para las exportaciones argentinas –Irán- a un costo relativamente bajo -suspensión de los contratos nucleares y tensión en las relaciones con el gobierno iraní.

De allí que el resentimiento de las relaciones bilaterales con Teherán no haya sido el resultado de la presunta participación iraní en los atentados de 1992 y 1994 como podría pensarse sino que fue el resultado de un paradigma de reinserción internacional. Ese esquema de política exterior luego fue utilizado con otras finalidades, particularmente en lo referido a los enfrentamientos geopolíticos y geoestratégicos de los Estados Unidos e Israel con Irán.

Más allá del pragmatismo en lo económico, los cambios en la política exterior argentina de principios de los años 90 del siglo pasado muestran un cambio esencial en cuanto a las posturas del gobierno de Alfonsín. El acercamiento a los Estados Unidos se manifestó claramente en el campo de la exportación de material sensitivo, uno de los principales temas de la agenda de Washington en esos años, la “no proliferación”. El 10 de Febrero de 1995 Argentina ingresó al Tratado de No Proliferación Nuclear abandonando su postura independiente en este campo. Desde ese momento en adelante la postura del gobierno argentino fue la de insertarse definitivamente en la esfera de influencia de los Estados Unidos en lo que a seguridad internacional se refiere. De hecho, en 1998 la Argentina fue nombrada Major non-NATO ally -Aliado extra OTAN- como culminación del proceso de acercamiento que el gobierno de Carlos Menem había iniciado en 1989 hacia los Estados Unidos de América.

Hacia finales de la primera presidencia de Menem e inicios de la segunda, Argentina se incorporó a los principales mecanismos de control de armas de destrucción masiva, mecanismos de no proliferación y controles de exportación de armas y tecnología de uso dual -armas químicas, biológicas, nucleares y tecnología misilística-: Convención de Armas Químicas, Convención de Armas Biológicas, Grupo Australiano, Acuerdo de Wassenaar y Grupo de Proveedores Nucleares.

Estos pasos reducían el nivel de discrecionalidad que había existido en el pasado y alejaba a Argentina de un pasado un tanto díscolo en cuanto a desarrollo y exportación de tecnologías sensitivas. Eran medidas que la acercaban a Washington cuando la proliferación de armas de destrucción masiva era el principal tema de la agenda de seguridad de los Estados Unidos de América.

Así, mientras se tomaban medidas que se insertaban en el esquema de política exterior del gobierno menemista, estallaba otro escándalo referido a exportaciones de armas que no tenía que ver con otra cosa que simple y llana corrupción.

El escándalo de ventas de armas y municiones a Croacia y Ecuador tomó estado público en Marzo de 1995 gracias a una investigación del periodista del Diario “Clarín” Daniel Santero. Esta información dio lugar a una investigación judicial que terminó en Junio

de 2001 por condenar a prisión al ex Presidente Carlos Menem, al ex Ministro de Defensa Oscar Camilión, al ex Ministro de Economía Domingo Cavallo, al ex interventor de la DGFM Luis Sarlenga y al ex Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier Juan Paulik. A comienzos de 2002 la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un fallo absolutorio con lo cual los acusados recuperaron su libertad. Un fallo que tenía más sentido político que jurídico. Fue esta investigación la que permitió que se hicieran públicos documentos secretos de los años ochenta y primera mitad de los años noventa sobre las exportaciones de armamento argentino y que ha permitido reconstruir la relación en el plano militar entre Argentina e Irán durante la Guerra Irán – Irak.

Se trató de ventas totalmente ilegales, de acuerdo al régimen de exportación de material militar de la República Argentina, que alimentaron una trama de intermediarios y corrupción con consecuencias internacionales. En el caso de Croacia, la venta de armamentos se produjo mientras existía un embargo internacional de armas decretado por Naciones Unidas durante las guerras de Yugoslavia. En el caso de Ecuador, Argentina vendió armas a la vez que era garante del Tratado de Paz de Río de Janeiro de 1942 entre Perú y Ecuador.

No puede hablarse de un corte entre la primera y segunda presidencia de Carlos Menem en cuanto a la política exterior sino que hubo una clara continuidad. Así, por ejemplo, Guido Di Tella, Ministro de Relaciones Exteriores argentino desde el 31 de Enero de 1991 continuó en ese puesto hasta el final del mandato de Menem el 10 de Diciembre de 1999. Di Tella se ha convertido en el Canciller argentino que más tiempo ha desempeñado esa función en los casi dos siglos de vida independiente del país.

Las relaciones bilaterales en 1996 y 1997

Tal como se ha señalado, desde mediados de 1992 se continuaban las negociaciones entre funcionarios argentinos e iraníes sobre la forma de cerrar definitivamente las discusiones sobre la compensación que debía pagar Argentina por el incumplimiento de los contratos nucleares. Cuando parecía que ese tema seguiría por ese camino, el 10 de Enero de 1996 la AEOI envió un télex a INVAP donde se le comunicaba el inicio de acciones legales ante el Tribunal N° 122 de la justicia iraní, fijándose la primera audiencia para el 20 de Enero de 1996.

La demanda del organismo iraní se basaba en que a pesar de que se habían cumplido por su parte las obligaciones contractuales, la parte argentina se había negado al cumplimiento y declarado que no lo haría en el futuro. La AEOI reclamaba en compensación 40.000.000 de dólares. INVAP respondió considerando que esta actitud estaba “fuera del

marco amistoso en el cual se venían manteniendo las conversaciones” y pidió más tiempo para la realización de la audiencia⁸⁷.

En Febrero de 1996 las partes se reunieron en Viena donde se acordó una solución extrajudicial. La empresa argentina pagaría una suma de dinero si su contraparte iraní retiraba la demanda y renunciaba a futuras acciones judiciales. A lo largo de 1996 hubo otros encuentros para resolver los detalles del acuerdo. Finalmente, el gobierno argentino decidió cubrir los costos financieros de su decisión política y pagar los 5.500.000 de dólares que exigía Irán a la empresa argentina INVAP⁸⁸. Esta negociación culminó en Enero de 1997, cinco años después de la suspensión de los contratos. Irán recibió el dinero, retiró su demanda ante la justicia iraní y renunció por escrito a cualquier otro reclamo en lo referido a este tema. Ese fue el final de la cooperación en el ámbito nuclear entre Argentina e Irán.

Conclusiones

Tal como ha podido verse, la relación en el ámbito nuclear entre Argentina e Irán nunca alcanzó los niveles de peligrosidad que desde medios poco informados -o interesados- se pretende señalar. Comenzó durante los últimos años del Sha cuando el gobierno iraní era un cercano y confiable socio de Estados Unidos. La colaboración argentina se plasmó en el trabajo de un grupo de técnicos que viajaron a Irán para ayudar a planificar el ambicioso programa nuclear de Irán que, siguiendo la estrategia de Reza Pahleví, debía ser el reflejo del status regional del Imperio Persa.

Hacia 1986 se retomaron los contactos con el nuevo régimen de Irán, contactos que se vieron favorecidos por dos factores: en primer lugar la experiencia de trabajo de científicos argentinos durante la década anterior y, en segundo lugar, una política exterior argentina que priorizaba las relaciones sur-sur aún en el ámbito nuclear aunque sin que eso significara un peligro para la seguridad internacional.

El gobierno de Raúl Alfonsín aumentó sensiblemente sus relaciones con Irán en el campo militar, económico y nuclear sin que ello generara una oposición abierta por parte del gobierno norteamericano. Por otra parte el rediseño del reactor de la Universidad de Teherán fue realizado bajo el control del OIEA y significó una reducción de su potencial peligrosidad desde el punto de vista de la proliferación.

Posteriormente, el cambio generado en la política exterior durante el gobierno de Carlos Menem llevó a la finalización de la cooperación en el campo nuclear entre Argentina e Irán pero es muy arriesgado afirmar que tal decisión fue la causa de los terribles atentados ocurridos en Buenos Aires en 1992 y 1994.

⁸⁷ Unidad Fiscal AMIA, op. cit., pág. 377

⁸⁸ “El gobierno nacional, a través de la Secretaría de Hacienda, transfirió la suma -en títulos de deuda pública- a la CNEA y esta a su vez a INVAP, quien luego de la venta de los títulos hizo efectivo el pago”. *Ibidem*, pág. 378

Las políticas de ambos gobiernos argentinos generadas hacia la República Islámica de Irán no fueron estrictamente bilaterales sino que estuvieron determinadas por los modelos de reinsertión internacional implementados. Es por ello que ante un cambio en los intereses de la potencia dominante hacia Irán se produjo necesariamente un cambio en la política exterior argentina hacia el gobierno de Teherán, debido a la implementación de un nuevo esquema de inserción internacional a partir del gobierno de Carlos Menem.

Bibliografía

Documentos Oficiales

Decreto 224 del 13 de Julio de 1989, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26689 del 3 de Agosto de 1989

Decreto 739 del 12 de Septiembre de 1989, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26722 del 20 de Septiembre de 1989

Decreto 855 del 4 de Mayo de 1990, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26887 del 18 de Mayo de 1990

Decreto 2071 del 3 de Octubre de 1990, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 26985 del 9 de Octubre de 1990

Decreto 995 del 28 de Mayo de 1991, Boletín Oficial de la Nación Argentina N° 27148 del 3 de Junio de 1991

Decreto 603 del 9 de Abril de 1992, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 27369 del 14 de Abril de 1992

Decreto 490 del 12 de Marzo de 2002, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 29858 del 14 de Marzo de 2002

Decreto 41 del 8 de Enero de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30064 del 9 de Enero de 2003

Decreto 146 del 5 de Mayo de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30166 del 6 de Junio de 2003

Decreto 291 del 30 de Junio de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30182 del 1 de Julio de 2003

Decreto 398 del 21 de Julio de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30196 del 22 de Julio de 2003

Decreto 785 del 17 de Septiembre de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30237 del 18 de Septiembre de 2003

Decreto 786 del 17 de Septiembre de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30237 del 18 de Septiembre de 2003

Decreto 787 del 17 de Septiembre de 2003, Boletín Oficial de la Nación Argentina, N° 30237 del 18 de Septiembre de 2003

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, *Cable de la Embajada argentina en Irán, CA EIRAN/010045/92 "Contratos INVAP S.E. – Irán"*, 12 de Febrero de 1992

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, *Cable de la Embajada Argentina ante el Estado de Israel, EISRA 010365/1994*, 19 de Julio de 1994

Unidad Fiscal AMIA, *Dictamen de los Fiscales Alberto Nisman y Marcelo Martínez Burgos*, Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006

Libros

AZANI, Eitan, *Hezbollah: The story of the Party of God. From revolution to institutionalization*, Palgrave/MacMillan, Nueva York, 2009

- BERMÚDEZ, Norberto, *La pista siria*, Ediciones de La Urraca, Buenos Aires, 1993
- BUSSO, Anabella, *Las relaciones Argentina – Estados Unidos en los Noventa: El caso del Cóndor II*, CERIR, Rosario, 1998
- DELISO, Christopher, *The coming Balkan Caliphate: The threat of radical Islam to Europe and the West*, Praeger Security International, Londres, 2007
- GARCÍA, Miguel V., *Argentina en el Golfo*, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1992
- GILBERT, Isidoro, *El oro de Moscú: Historia secreta de la diplomacia, el comercio y la inteligencia soviética en la Argentina*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2007
- GOOBAR, Walter, *El tercer atentado: La Argentina en la mira del terrorismo internacional*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1996
- LEJMAN, Román, *"Narcogate" Historia inédita de las relaciones de la familia del Presidente y sus amigos con el lavado de dólares*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1993
- MORANDINI, Norma, *El harén: Menem, Zulema, Seineldín. Los árabes y el poder en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998
- PAOLELLA, Fernando; SÁNZ, Christian, *AMIA: La gran mentira oficial*, El Cid Editor, Buenos Aires, 2009
- SANTORO, Daniel, *Venta de Armas: Hombres del Gobierno*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1998
- SHRADER, Charles, *The Muslim-Croat civil war in Central Bosnia: A military history, 1992-1994*, Texas A & M University Press, Texas, 2003
- VILLALONGA, Julio; BARCELONA, Eduardo, *Relaciones carnales: La verdadera historia de la construcción y destrucción del misil Cóndor II*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1992

Revistas académicas

- QUESTER, George H., "The Shah and the bomb", en *Policy Sciences*, Vol. 8, Número 1, Marzo de 1977, Ed. Springer Netherlands
- SKOOTSKY, Mark D., "U.S. Nuclear Policy Toward Iran", *Nonproliferation Analysis*, Volume I, Issue 1, Summer 1995
- SUDOL, Silvia, *Argentina – Medio Oriente: Posibilidades para la cooperación Sur-Sur*, Cuadernos de Política Exterior Argentina, Serie Estudios, CERIR, Rosario, Febrero de 1986.

Publicaciones de Internet

- ESCODÉ, Carlos; CISNEROS, Andrés (dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, GEL, 1998-2000, disponible en Internet en <http://www.argentina-rree.com/14/14-046.htm>
- JINCHUK, Darío, "La situación nuclear en Medio Oriente", presentación realizada en el CARI el 17 de Agosto de 2006, disponible en <http://www.cari.org.ar/pdf/situacion-nuclear-medio-oriente.pdf>
- KOCH, Andrew; WOLF, Jeanette, "Iran's Nuclear Procurement Program: How Close to the Bomb," *Nonproliferation Review* (Fall 1997), disponible en <http://cns.miis.edu/npr/pdfs/koch51.pdf>

OBARRIO, Mario, “La cancelación de un embarque nuclear a Irán, móvil del ataque”, en diario “*La Nación*”, Buenos Aires, 16 de Mayo de 1998, disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=96799

PORTER, Gareth, “Argentina's Iranian nuke connection”, *Asia Times*, 15 de Noviembre de 2006, disponible en http://www.atimes.com/atimes/Middle_East/HK15Ak03.html

PORTER, Gareth, “Bush's Iran/Argentina Terror Frame-Up”, *The Nation*, 18 de Enero de 2008, disponible en <http://www.thenation.com/doc/20080204/porter>

SHEININ, David, “Nuclear development and the Shaping of an Independent Argentine Foreign Policy, 1950-1990”, en *E.I.A.L. - Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Universidad de Tel Aviv, Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin, Escuela de Historia, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, Vol. 16, N° 2, Julio-Diciembre de 2005, disponible en <http://www.tau.ac.il/eial/current/sheinin.html>

VERBITSKY, Horacio, La improbable pista iraní, en diario “*Página/12*”, Buenos Aires, 18 de Julio de 2004, disponible en <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1069>

WALROND, Christina, “Timeline 1967-1993: Argentine Low-Enriched Uranium at the Tehran Research Reactor”, *ISIS-On Line*, 7 de Octubre de 2009, disponible en http://www.isis-online.org/publications/iran/Tehran_reactor_timeline.pdf